

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8362 *Resolución de 29 de julio de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de julio de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,327	dólares USA.
1 euro =	129,91	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,914	coronas checas.
1 euro =	7,456	coronas danesas.
1 euro =	0,8634	libras esterlinas.
1 euro =	297,88	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7024	lats letones.
1 euro =	4,2294	zlotys polacos.
1 euro =	4,401	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5812	coronas suecas.
1 euro =	1,233	francos suizos.
1 euro =	7,8605	coronas noruegas.
1 euro =	7,5055	kunas croatas.
1 euro =	43,556	rublos rusos.
1 euro =	2,5535	liras turcas.
1 euro =	1,4364	dólares australianos.
1 euro =	2,9945	reales brasileños.
1 euro =	1,3636	dólares canadienses.
1 euro =	8,1377	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2938	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.627,27	rupias indonesias.
1 euro =	4,765	shekel israelí.
1 euro =	78,85	rupias indias.
1 euro =	1.476,78	wons surcoreanos.
1 euro =	16,8476	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2809	ringgits malasios.
1 euro =	1,6444	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,468	pesos filipinos.
1 euro =	1,6818	dólares de Singapur.
1 euro =	41,363	bahts tailandeses.
1 euro =	13,0362	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de julio de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.